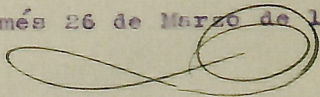


Ilmo. Sr. :

En cumplimiento de lo ordenado por V. S. en circular de 23 del actual, como consecuencia de orden telegráfica Estadística de trabajo. del Excmo. Sr. Ministerio de Fomento, tengo el honor de poner en su conocimiento que en este término municipal no existen fábricas y talleres, y por tanto no se ha producido ningún parp forzoso.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Villafsmés 26 de Marzo de 1921.



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARIA  
26 MAR 1921  
SALIDA N.º 232.

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Castellón.

